



DIRECTORA

La Serma. Sra. D.<sup>a</sup> María de la Paz de Borbón de Baviera,

INFANTA DE ESPAÑA

NÚM. 6

Salamanca 15 de Junio de 1906

AÑO I

## VOZ DE PROTESTA



El horrendo crimen perpetrado á plena luz del día en la calle Mayor, de Madrid, en la forma cobarde, alevosa y brutal á que nos tiene acostumbrados la fiera anarquista, años hace, ha producido pavorosa consternación en todo el mundo civilizado.

Han pasado ya días desde que el feroz anarquista *de la idea* realizara el salvaje, el infame atentado que puso en trance de muerte á nuestros Monarcas—cuando lucía para ellos desde excelso zenit el sol de su felicidad—y ahogó, en torrentes de sangre, inocentes y numerosas víctimas de la nobleza y del pueblo, y aún falta serenidad al ánimo indignado, para comentar fríamente tan espantosa tragedia, y para que la pluma no corra libre y sin freno desfogando su ira al execrar el nefando y horripilante crimen.

No ha nacido esta Revista—bien lo saben nuestros discre-

tos lectores—para cultivar y difundir la *Política de Cristo*, á la que desde luego se rinde y acata sinceramente, y tributa humilde pleitesía y vasallaje omnímmodo; y es por eso que si reseñamos este lastimoso y lamentable suceso, no es para estudiar la gravedad y trascendencia social de los crímenes del anarquismo, ni para indicar los medios más adecuados para prevenirlos é impedirlos para siempre en adelante, sino para bendecir á la divina Providencia, que con salvar la vida de nuestros Reyes, libró á la Patria de tremendo cataclismo—que sólo pensarlo aterra aun al ánimo más despreocupado;—para pedir oraciones en sufragio de las nobles víctimas sacrificadas bárbaramente en sangriento holocausto por la más cruel é inhumana de las fieras anarquistas; para llorar con los que hoy lloran desolados la muerte de séres queridos; para levantar la voz de protesta enérgica é incondicional, sin esos distingos bochornosos é infamantes que en mal hora han salido á relucir en las columnas de cierta prensa, que de fijo está dejada de la mano de Dios; para pedir, en fin, á los Gobiernos, protección y amparo y tutela en favor de esta sociedad, á quien, tiempo hace, mónstruos que deshonoran la especie humana la han arrebatado el más dulce dón, el bien supremo de los pueblos: la paz.

Que no parece sino que se nos vienen á todo galope y á más correr los tiempos apocalípticos, ya que, tal vez, por medio de esas máquinas infernales se viertan sobre esta sociedad descreída, sino apóstata, las copas de las divinas venganzas. ¡Si dijérase, á veces, que viene el anarquismo cabalgando sobre el caballo aquel de color de sangre, con poder bastante para arrancar la paz de la tierra y hacer que los hombres se maten unos á otros! (1).

Ante la espantosa tragedia de la calle Mayor, parece ser que ha surgido en todos los gobiernos de uno y otro continente la resolución firme é incontrastable de hacer imposible en adelante nuevos atentados anarquistas, y no se repita ya más la infausta jornada del 31 de Mayo, de eterna recordación.

¡Plegue á Dios iluminar á los que llevan en sus manos las riendas de los pueblos, y ojalá sepan sacar provechosas ense-

---

(1) *Et exivit alius equus rufus: et qui sedebat super illum, datum est ei ut sumeret pacem de terra, et ut invicem se interficiant.*

ñanzas de tan sangrientos sucesos! *Et nunc reges intelligite, erudimini qui judicatis terram!*

En tanto, la sociedad, que tiene derecho á la vida y vive ahora inquieta, desasosegada, intranquila y siempre con recelo, con temor, no infundado, de sucumbir en inminente cataclismo, reclama con urgencia que se acorrале la fiera, que no salga más de su infame cubil, que se tape á cal y canto su nefanda madriguera, para exterminar así por completo la maldita raza de ese Caín redivivo, que es ya legión. ¡Al fin, la salud del pueblo es la suprema ley de las naciones!

FR. JUAN DE LA MISERIA.





## ESTAFETA TERESIANA

(CONTINUACIÓN)

“SERMA. SRA. D.<sup>a</sup> PAZ DE BORBÓN, INFANTA DE ESPAÑA.

**S**ERENÍSIMA SEÑORA: Como Gobernador Eclesiástico de esta diócesis, por hallarse ausente, enfermo y dimisionario el Excmo. Sr. Obispo de la misma, Dr. D. Juan Comes y Vidal, he tenido el alto honor de recibir oportunamente la interesante carta de V. A., de fecha 17 del pasado Noviembre, por medio de la cual se dignó participar á este Excmo. Prelado que se había propuesto terminar la magnífica Basílica, que en honor de la gran Santa Teresa de Jesús se está construyendo en Alba de Tormes, mediante el favor divino y el concurso de los buenos católicos españoles; pensamiento hermosísimo, que, sin duda, bendecirá el Cielo, y que por sí solo, aunque otras obras y empresas debidas á la eficaz iniciativa de V. A. no lo predicaran elocuentemente, refleja con claridad los generosos sentimientos de Religión y Patria que abriga su nobilísimo corazón.

Por lo que respecta á esta diócesis, permítame V. A. indicarle que las circunstancias especiales en que se halla el gobierno de la misma, confiado interinamente á mi humilde persona, no permitirán ahora desarrollar en toda su amplitud el bien meditado plan que, para arbitrar recursos para tan santa y patriótica obra, tiene V. A. la bondad de proponer en su carta.

Sin embargo, deseoso de secundar desde luego, en lo posible, los laudabilísimos deseos de V. A., publicaré en este *Boletín Eclesiástico*, con su hermosa carta, una excitación al probado celo y sentimientos religiosos de este clero y diocesanos todos, para que, reuniendo el mayor número posible de suscripciones en todos los pueblos, para la terminación de la grandiosa Basílica de la Santa Castellana, remitan las limosnas al M. I. Sr. D. Joaquín Flores, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y fervoroso teresiano, á quien he nombrado delegado especial para recibir las limosnas de esta diócesis y remitirlas á su destino.

Entre tanto, pidiendo á Dios bendiga tan cristiana y patriótica empresa, queda á los pies de V. A. R. su más humilde y afectísimo capellán,

LINO SINGLA,

*Gobernador eclesiástico.*

Teruel, 18 de Enero de 1906.,.

---

“SERMA. SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA D.<sup>a</sup> PAZ DE BORBÓN.

SERENÍSIMA SEÑORA:

Desde que mi venerable Hermano el Padre Cámara me anunció su proyecto de erigir en Alba de Tormes una Basílica en honor de Santa Teresa, tuve el honor de ponerme á su lado, trabajando en la medida de mis fuerzas, y según las condiciones de esta diócesis, para que se pudiera llevar á cabo tan noble y piadosa empresa. Viendo ahora que V. A. se digna recoger el pensamiento de aquel dignísimo Prelado, cuando él habrá obtenido ya el premio de sus afanes en la gloria, y que desea agrupar en torno de sí á cuantos sientan amor y devoción á la insigne Santa española, colocando en la vanguardia á los obispos y sacerdotes, con especial complacencia me pongo á las órdenes de V. A., decidido á hacer cuanto me sea posible para contribuir por mi parte á la construcción de la Basílica.

Ya otras veces he recomendado esta obra en mi *Boletín* diocesano; pero la recomendaré de nuevo con todo interés y

empeño, exhortando á los fieles á que entreguen limosnas mensuales á los párrocos, para que el delegado diocesano pueda después enviarlas reunidas.

Bendiga Dios Nuestro Señor los trabajos de V. A. en favor del templo de Santa Teresa y concédale la dicha de verlo terminado dentro de pocos años.

Con afectos de profunda consideración se repite de Vuestra Alteza afmo. s. s. y capellán.

† BENITO, OBISPO DE LUGO.

Lugo, 23 de Diciembre de 1905.,

“SERMA. SRA D.<sup>a</sup> MARÍA DE LA PAZ DE BORBÓN, PRINCESA DE BAVIERA, INFANTA DE ESPAÑA.

*Madrid.*

SERENÍSIMA SEÑORA:

He tenido el honor de recibir la carta de V. A., y el placer de admirar y bendecir sus generosos sentimientos, su fe, su patriotismo y la magnanimidad de su corazón.

¡Lodo sea Dios por todo ello!

¿Cómo no prestarse un obispo, aunque sea como yo, el último de todos, á trabajar juntamente con las almas cristianas y españolas en honor de Santa Teresa de Jesús? ¿Y cómo no responder con entusiasmo al eficaz llamamiento de Vuestra Alteza? ¿Cómo sustraerse al deseo de glorificar el nombre de la insigne Doctora del Carmelo, gloria de su España, timbre admirable de la Iglesia Católica y gran Maestra de la Mística Teología, es decir, de la Teología del corazón?

En otro tiempo fuí Director de la Asociación Teresiana granadina, y hoy pienso establecerla en esta diócesis.

Desde que se comenzó la edificación de la Basílica por el inolvidable Padre Cámara, tengo nombrado un representante para promover las obras teresianas, el ilustre Sr. D. Manuel López, canónigo Penitenciario de esta Catedral, quien ha remitido cantidades á Salamanca, y ahora trabajará con mayor celo, pues no es posible dejar de agruparse, sacerdotes y obispos en torno de V. A., y es muy justo que lo haga,

quien como yo debe innumerables favores á Santa Teresa de Jesús. Se promoverán, pues, suscripciones permanentes, y se trabajará cuanto sea posible.

Señora, puede V. A. disponer de la presente carta como le parezca oportuno, siempre contándome como el más humilde admirador de su celo.

A los pies de V. A. Serenísima,

† MAXIMIANO, OBISPO DE GUADIX Y BAZA.

Guadix, 28 de Diciembre de 1905.,.

---

“SERENÍSIMA SEÑORA D.<sup>a</sup> PAZ DE BORBÓN.

Accediendo con sumo gusto á los piadosos y patrióticos deseos de V. A., he publicado en el *Boletín Eclesiástico*, que acompaño, la carta de V. A., y he exhortado á mis diocesanos á que contribuyan con sus limosnas á la terminación de la Basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes, y he nombrado delegado mío para realizar las aspiraciones nobilísimas de V. A. al Sr. Magistral de esta mi Santa Iglesia.

Permítame V. A. que le signifique la necesidad de construir la estación del ferrocarril contigua al pueblo de Alba de Tormes, pues la distancia á que hoy está dificulta las visitas y ciega una de las fuentes de mayores recursos.

Dios guarde la vida de V. A. largos años, como lo desea y pide su capellán,

† FÉLIX, OBISPO DE BADAJOZ.,.

---

“A S. A. R. LA INFANTA D.<sup>a</sup> PAZ DE BORBÓN.

SERENÍSIMA SEÑORA:

He tardado demasiado en contestar á la respetable carta de V. A., fechada en Nymphenburg á 17 del pasado Diciembre, porque en mi natural deseo de complacer á una persona de tal calidad y condición, y en la disposición de espíritu en que

me encuentro, no del todo favorable á tales empresas, no hallaba términos á propósito.

No soy partidario, en efecto, de que en estos tiempos se emprendan obras de la importancia de la Basilica de Alba, porque tengo muy triste idea de la disposición de ánimo en que están la inmensa mayoría de las gentes para contribuir á su realización, y se me resiste en gran manera molestar á mis diocesanos con peticiones de ninguna clase. Tanto es así que ni para necesidades urgentísimas de la diócesis les molesto.

Me afecta de tal suerte la acusación de los enemigos del clero, de que si queremos que el pueblo permanezca creyente, es para explotarlo, que no quisiera que jamás se pidiese á nadie un céntimo en nombre de la Religión.

Por ello, si bien no había negado en absoluto mi cooperación al difunto Sr. Obispo de Salamanca (q. s. g. h.) era in-significante lo que aquí se hacía en su obsequio, y esto no corría de mi cuenta.

Esto, sin embargo, no quiere decir que yo repruebe el proyecto de que se trata, ni otros análogos. A los que tienen valor para tratar de ponerlos por obra no los censuro, sino que los admiro, sin decidirme á imitarlos.

Y por lo que á V. A. respecta, no puedo menos de reconocer y confesar que el pensamiento que explana es digno de su piedad y de su alma generosa; y reconociéndolo así, hago con gusto el sacrificio de mi particular modo de ser y de ver para acomodarme al suyo. Además del fin que se propone, que es de suyo muy laudable, y debe ser para mí también el móvil principal, bien merece este pequeño obsequio la egregia Infanta de España, que con su ilustración y, sobre todo, con sus virtudes, honra á la familia reinante aquí y á nuestra patria en el extranjero.

Haré, pues, Serenísima Señora, cuanto esté de mi parte por cooperar á la realización de su pensamiento, siguiendo su plan é indicaciones, y oportunamente daré cuenta del resultado.

Agradezco á V. A. que me haya proporcionado esta ocasión para ofrecerme su humilde y respetuoso servidor y capellán,

† VALERIANO, OBISPO DE TUY.

19 de Enero de 1906.

---



APOSTOLADO DE LA ORACION

“SERENÍSIMA SEÑORA:

Muy plausible ha sido para mí el recibo de las dos cartas con que S. A. R. se ha dignado honrarme. Las dos van encaminadas á un mismo fin, cual es el de llevar á cabo la obra de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes, pensamiento que levanta la nobleza y religiosidad del alma de Su Alteza Real por aprovechar la boda de su hijo para dejar un testimonio imperecedero de su piedad y devoción. Nuestra Religión Católica siempre engrandece al hombre, y cuando una persona real rinde adoración á Dios y honor á sus Santos, levanta el Todopoderoso á mayor altura el honor y dignidad de la Realeza.

Acepto incondicionalmente su proyecto; las indicaciones que se sirva darme serán cumplidas como mandatos, y desde luego me comprometo á subscribirme á su revista, titulada LA BASILICA TERESIANA, que mandaré, además, recomendar en el *Boletín* del Arzobispado.

Dios, por la intercesión de Santa Teresa, derrame en abundancia sus bendiciones sobre S. A. y familia Real.

B. la M. de S. A. R.

† TOMÁS, ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Tarragona, 28 de Diciembre de 1905.

A S. A. R. la Serma. Infanta de España D.<sup>a</sup> María de la Paz.





A SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA D. ALFONSO Y D.<sup>A</sup> VICTORIA

EN SU AUGUSTO ENLACE.

(SONETO)

Cautiva de su mágica hermosura  
la multitud frenética la aclama,  
y á su paso triunfal crece la llama  
del entusiasmo con mayor locura.

La noble gratitud de un alma pura  
brota en los labios de la excelsa dama  
y el pueblo enronquecido la proclama  
mensajera ideal de su ventura.

Monarca egregio de la estirpe ibera,  
bien puedes, orgulloso de tu gloria,  
gobernar con tu dulce Compañera;  
que si en fulgores inundó la historia  
el cetro augusto de Isabel Primera,  
tú has dado á España la Primer Victoria.

JOSÉ ARTURO POGGIO.

Madrid, 31 de Mayo de 1906.





## CONQUISTA DE GIBRALTAR

---

“La gran Casa de Guzmán  
Tiene las llaves de uno y otro mar.”

(Alfonso de Castilla, 1466) (1).



**G**IBRALTAR, llamado por los árabes Gebel-Tarik ó Monte de Tarik, de donde corrupto se llamó Gibraltarik, tomó su nombre del famoso capitán Tarik, que mandó Muza á explorar nuestras costas y se fortificó en él.

Más tarde (tres siglos después) quiso Abdul-Rahman mudarle el nombre en el de Gibel-Alphatah ó Monte de la Victoria, de donde vino Gibel-Tharag, monte de la puerta ó entrada á Gibraltar, Giblar-tar y Gibraltar, del verbo árabe thar, que significa partir ó separar, y así Gibraltar, monte partido ó cortado.

El nombre de Gibraltar se extiende al peligroso y famosísimo Estrecho que separa el Africa de España; al escueto peñón que se llamó primitivamente Monte de Saturno, conocido después por griegos y latinos con el nombre de Calpe, monte cóncavo, escarpado ó cavernoso y á la ciudad que se levanta á su falda.

No es del caso describir á Gibraltar ciudad, ni á Gibraltar estrecho ni monte; situación, clima, vecindario, castillo, baluartes ni murallas; nada de las magnificencias antiguas ni

---

(1) Lema concedido para sus armas al primer Duque de Medinasidonia, conquistador con sus huestes y á su costa de la plaza de Gibraltar, en 1462, por el Rey proclamado en Avila al deponer á Enrique IV en 1466.

modernas preciso detallar; no los nombres ni medidas del Estrecho; ni su anchura progresiva, ni sus corrientes é irregularidades; ni el istmo, ni la cumbre del monte, ni sus cuevas y cisterna; no vamos á dirimir tampoco si las columnas de Briares ó de Baco, conocidas después con el famoso nombre de "Columnas de Hércules,,", eran las Gades ó islas Simplegadas, movibles y ambulantes, que, situadas en el Estrecho, á impulsos de las olas y de la fuerza de los vientos, chocaban entre sí. Basta consignar en este punto, tras múltiples y controvertidas opiniones, la más verosímil: que á Calpe y Ávila se refirieron las "Columnas de Hércules,,", con su famoso *Non plus ultra*, como término y límite del mar conocido de los antiguos navegantes.

Luengos siglos fué mirado el peñón con punible indiferencia por los naturales del país. Fenicios, griegos, cartagineses, romanos ni godos le poblaron, y así como hay noticia cierta que se establecieron en los países convecinos, con fundamento sólido no puede asegurarse habitado el recinto del monte; pues los historiadores más dignos de crédito niegan en absoluto que existiese Calpe ni Gibraltar antes de la venida de los moros

Ben-Hacil (ilustre historiador granadino) afirma que Muza, general de Walid, gobernaba el Africa habitada en las inmediaciones del Estrecho por los años de 708, y bien que su belicoso espíritu le hiciera concebir el ambicioso designio de conquistar á España, bien que los hijos de Witiza ó el Conde D. Julián, injuriado gravemente en su honra (como es general creencia), le invitasen á la conquista de un país tan rico, abundante y delicioso, no es menos cierto que Tarik, general subordinado de Muza, pasó el Estrecho y aportó el año 90 de la Egira, según Rajes, 710 de Jesucristo, pasando seguidamente á Gibraltar, al que fortificó y dió su nombre.

Perdida por los godos la batalla del Guadalete, y arruinado su imperio en España, pudo fijarse definitivamente la población de Gibraltar, tanto con el desembarco de los numerosos ejércitos que, pasando del Africa, prosiguieron la conquista, cuanto con los colonos que de todos los dominios mahometanos vinieron á establecerse, adquiriendo entonces los montes los nombres de Transductiva Promontoria ó Promontorios del Pasaje.

Engrandecido Gibraltar por su situación, al par que famo-

so por las pugnas de los reyes moros que aspiraban á poseerle, pocos pueblos presentan una historia más accidentada, pues variando de dueño á proporción que las costas limítrofes mudaron de soberano, pasaba de unos á otros, con muertes casi siempre, estragos y desolaciones.

Seis siglos después, y en poder de los Reyes de Granada, llegaban al pie de sus muros las Haces Cristianas, mandando el primer sitio de Gibraltar el capitán más insigne, entonces, más avisado y prudente de las armas de Castilla.

Erase aquél, que joven un día y llamado por sus malos hermanos (que en todas las edades los hubo perversos y desconocidos), *hermano de Ganancia*, viéndose maltrecho y honrado entre los suyos, y peor galardonado en su patria, desnaturalizándose del Reino, dejó lares ingratos y marchó á tierra extraña, por honra, por fama y por riquezas.

Era el vencedor de los Rehalíes y de los reyes africanos Budebrís y Almorzada; el conquistador de Guadafú, Sopilmenza y el reino de Marruecos; el que recibió en Fez la carta y la corona empuñada de su enemigo Alfonso el Sabio y vino en su socorro; el egregio defensor de Tarifa, en cuyos muros adquirió loor eterno y un renombre ante todo renombre; el que, en el lecho de muerte de Sancho el Bravo, recibió el encargo de defender la Andalucía contra las invasiones de Portugal y de Granada, y consiguió mantenerla obediente, como su Adelantado Mayor y Capitán General, durante la minoridad de Fernando *el Emplazado*, y asegurar su quietud con la prudencia de su gobierno. El que tomó juramento é hizo jurar en Sevilla al Infante tutor D. Enrique, que no daría ni sería en consejo de dar Tarifa á los moros; el patricio, por último, caballeroso y honrado, que de haber existido en el siglo xviii (perdido Gibraltar y la esperanza de recobrarle), antes que ostentar la mejilla desgarrada por el Leopardo Inglés, llevando escrito en ella el *Non plus ultra* de las injurias, hubiera gastado sus inmensos tesoros y su indomable esfuerzo en abrir otro Estrecho por tierra española, que aislase el Calpino Peñón de sus costas, y consumido el resto de sus días en incesantes oraciones al cielo para que lo borrara de los mares.

Años atrás, D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno (héroe á quien se encomendó la empresa), conocedor más que otro alguno de las cosas de Africa, y familiarizado con las costas

y la peligrosa navegación del Estrecho, había sido el primero en apreciar su importancia y en denunciar el riesgo que corría el solio castellano y pueblos colindantes, mientras los moros españoles fuesen reforzados fácilmente por considerables masas africanas, cuyo constante pasaje dificultaba y hacía interminable la reconquista.

Adunábase al interés indicado el no menor en Guzmán, de alejar sus feudos de inquietos y peligrosos enemigos; y aunque la prematura muerte de Sancho *el Bravo* limitó el plan que propuso á solo la conquista de Tarifa (1) que facilitó con su dirección y consejos y un adelanto al Rey de cuarenta mil doblas (ciento sesenta mil duros) para los gastos del sitio. Amenazado Begel y sus Almadrabas de Conil y Zahara, instó al Rey D. Fernando IV y le impulsó á la conquista de Algeciras, cuyo cerco se comenzó el 27 de Julio de 1309.

Mas los socorros que los sitiados recibían de Gibraltar, y las molestias y dilaciones que ocasionaban al ejército sitiador, decidieron poco después la salida de D. Alonso Pérez de

---

(1) Tomóse á Tarifa por consejo y préstamo facilitado por D. Alonso Pérez de Guzmán (con la garantía de Marchena y los pueblos de Zafra y Zafrilla en Extremadura.—(Barrantes, cap XXI) día de los Dolores gloriosos (San Mateo) á 21 de Septiembre de 1292, después de un trabajoso asedio que duró dos meses y medio; tocándose luego grandes dificultades y costos para conservarla, y patriótica y gratuitamente ofrecióse la ínclita Orden de Calatrava, por medio de su gran Maestre D. Rodrigo Ordóñez, á defenderla por un año, que terminó en 1293. Pensóse luego y casi decidióse el abandonarla por la penuria del erario y divisiones intestinas del Reino; y entonces D. Alonso Pérez de Guzmán, sólo patrióticamente y como puesto de honor y de peligro, se ofreció á defenderla por otro año y subvenir á los crecidos gastos que ocasionaba su conservación; éste fué el motivo de encargarse de la defensa de Tarifa, pues la simple Alcaldía de una plaza era incompatible con las dignidades de Adelantado Mayor de Andalucía (Gobernador y Capitán general), y la de Rico Home (Grande de España) que poseía D. Alonso; cuyas dignidades estaban vinculadas en los Príncipes ó Grandes señores, enlazados ó provenientes de la casa Real; así que nuestro D. Alonso tenía Alcaldes propios nombrados por él, en sus ciudades y villas de San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Huelva, Medinasidonia, Marchena, Rota, Chipiona, Ayamonte, Chiclana, Lepe, Conil, Begel, Bollullos, Bolaños, Zafra, Zafrilla, Nalconero, Monteagudo, Alaraz y otros muchos pueblos, y la residencia del Adelantado Mayor era Sevilla, con jurisdicción civil y militar en toda Andalucía. D. Alonso vivía en su palacio, en su plaza de Cal de las Armas, después plaza del Duque de Medinasidonia, y desde el período liberal plaza de Espartero, ó sea Duque de la Victoria, á quien no debe Sevilla más que el bombardeo.

Guzmán, acompañado de su hijo D. Juan Alonso de Guzmán, *el Batallador* (1), de sus yernos D. Luis de la Cerda ó de España y D. Fernando Ponce de León; de sus hermanos D. Pedro Núñez de Guzmán, Adelantado Mayor de Castilla y don Alvar Pérez de Guzmán, Alcalde Mayor de Sevilla, con las huestes de sus respectivos Estados.

Acompañábanle también otros grandes personajes, entre ellos D. Juan Núñez de Lara y el Arzobispo de Sevilla, con el Concejo y tropas de la ciudad (2).

---

(1) En un Manifiesto político, dirigido á unos electores de la provincia de Córdoba, afirma su autor que D. Alonso Pérez de Guzmán no tuvo más hijo que el que le mataron en el cerco de Tarifa; y lo mismo se afirma en una obrita titulada *El Instructor de la niñez*, que escribió en Málaga un profesor de Instrucción pública.

Rectificamos tan gráfico error, manifestando que de su matrimonio con D.<sup>a</sup> María Alonso Coronel é Iñiguez de Aguilar (nieta de los señores de Aguilar y Montilla por su línea materna) tuvo el primer Señor de San Lúcar á D. Pedro de Guzmán, el que le mataron los moros, y á D. Juan Alonso de Guzmán, *el Batallador*, cuyo sepulcro aún se conserva en el Monasterio de San Isidoro (hoy parroquia de Santi-Ponce, Sevilla), quien casó con D.<sup>a</sup> Urraca Alvarez de Osorio y Núñez de Lara, hija de D. Alvar Núñez de Osorio, primer Conde de Trastámara, Lemos y Sarriá, y fueron padres de D. Juan Alonso de Guzmán el Bueno, primer Conde de Niebla, Regente de Castilla y Tutor del Rey D. Enrique III, casado en segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Beatriz de Castilla, hija del Rey Enrique II, y de ellos descienden los Guzmanes Buenos. Que fué hija mayor del citado D. Alonso Pérez de Guzmán D.<sup>a</sup> Isabel de Guzmán y Coronel, que llevó en dote las villas de Marchena, Ayamonte, Rota y Chipiona, las casas y las aceñas de Jerez y viñas que allí tuvo su padre, mas las villas de Oliva y Valencia en Extremadura (cuyos señoríos poseyó el último Girón Duque de Osuna); y casada con D. Fernando Ponce de León, fueron fundadores de la casa de los Marqueses de Cádiz y Duques de Arcos en Andalucía; que fué hija segunda de D. Alonso D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán y Coronel, que llevó en dote el Puerto de Santa María y Huelva, las dehesas de Villarrasa y Ventosilla en Jerez, y Rovaina con sus olivares en Sevilla, quien casó con D. Luis de España ó de la Cerda (Zurita dice que hasta los hijos de éste no se usó en España el apellido de la Cerda), Príncipe de las Fortunas (Canarias), Conde de Clermont y de Telamón en Francia, biznieto que era de Alfonso *el Sabio*; y fueron sus hijos D. Luis, Condestable de Francia; D. Juan, Señor del Puerto, ambos sin sucesión y D.<sup>a</sup> Isabel de la Cerda y Guzmán el Bueno, Señora del Puerto de Santa María, primera Condesa de Medinaceli, por quien se conservó en España el apellido de la Cerda, la que, casando con D. Gastón de José, fueron los fundadores de la casa de los Duques de Medinaceli y de ellos descienden todos los La Cerdas.

(2) En los casi ochocientos años de guerras que duró la Reconquista, no sólo tomaron una parte muy principal en ellas las ínclitas Órdenes Milita-



APOSTOLADO DE LA ORACION

Determinó D. Alonso Pérez de Guzmán asediar la plaza por todos lados; y dejando al Arzobispo y D. Juan Núñez en los Arenales y Puerta de Tierra, pasó en barcos á la isla, subióse al monte que está sobre el castillo, y colocando convenientemente las tropas en las alturas, comenzó á combatirlo.

Para mejor lograr su propósito, dispuso la construcción de una torre, llamada hasta hoy Torre de D. Alonso (por este D. Alonso de Guzmán, no como equivocadamente creen algunos por el Onceno de Castilla), donde no sólo se defendiera de los moros, ayudando á la natural aspereza del paraje, sino que hizo poner en ella dos ingenios, con los cuales lanzaba gruesos peñascos contra la Calahorra y contra el castillo de la Barcina, que es la puerta principal de la población, destruyendo casas y torres, en términos, que los moros no se atrevieron á presentarse, porque por esta parte todo lo asolaban los ingenios.

Opusieron, no obstante, algunos reparos al esfuerzo de los Cristianos por la parte de tierra, pero fué tanto el denuedo con que combatieron D. Alonso y los suyos, y tanta la habilidad que desplegó en la dirección de las operaciones del asedio, que los sitiados no pudieron sufrir más y entregaron la villa y castillo poco después de un mes de comenzar el cerco, á condición, como se ejecutó, de salir libremente y ser transportados al África.

D. Alonso despachó aviso seguidamente al Rey D. Fernando, para que viniese á recibir la plaza, que hacía seiscientos años estaba en poder de los moros, y llegado el Rey, dió gracias á Dios por la merced de haber reducido á su dominio tan importante ciudad; y mandó labrar una torre encima del recuesto de la villa y una atarazana, desde la villa hasta el mar (dice el cronista), porque estuviesen las galeras en salvo, y dejándola bien abastecida y pertrechada, se vino con don Alonso y los otros Ricos Homes para Algeciras (1).

---

res de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, sino que los Arzobispos y Obispos españoles, con grande honor y gloria de la Iglesia de Dios, capitaneando las gentes de sus villas y estados las más veces, y no pocas las de los Consejos de la capitalidad de su diócesi, se hallaron con los Reyes en los principales y decisivos hechos de armas; haciendo también frente los fronterizos y rechazando las invasiones y talas musulimas.

(1) En 7 de Julio de 1469, el Rey D. Enrique IV expidió en Córdoba el pri-

Con objeto de favorecer el asedio y que Gibraltar fuese más poblado y tuviese más mantenimientos y sembrar y recoger en sus términos, se hacía preciso ahuyentar y arredrar los moros vecinos, especialmente los de Gaucín y Benarrabá, cuyos habitantes, grandes tiradores de ballesta, hacían mucho daño en los caminantes que iban al Real de Algeciras; por lo que se dispuso que D. Alonso Pérez de Guzmán saliese á dar una batida. Verificado el 15 de Septiembre con la gente que creyó necesaria, y habiéndose internado en aquellas sierras, que son ásperas y se anda mal á caballo, los moros ballesteros molestaban bastante desde los puertos, y juntándose mayor número para dificultar el paso, cerró con ellos don Alonso y los derrotó, persiguiéndoles largo trecho; y tanto se internó y adelantó de los suyos, que los moros le dieron dos ó tres saetazos y le hirieron mortalmente, cesando entonces el alcance.

Tal fué el glorioso fin del primer conquistador de Gibraltar D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, el héroe de Tarifa, primer Señor y poblador de San Lúcar de Barrameda y de las ciudades de Huelva, Medinasidonia, Puerto de Santa María y Marchena.

Si verdaderamente descansa la vida donde con honra fenece, y es honra de las armas morir en ellas, y grandeza y fama perdurable del hombre, correspondió la muerte del egregio fundador de la gran casa de Medinasidonia á sus virtudes y relevantes cualidades, y á su vida laureada y heróica. "Sin desviarse jamás de la senda de la justicia (dice Quintana) en un período de rapacidad y de barbarie, supo, á fuerza de ha-

---

vilegio de donación de Gibraltar en favor del Duque II de Medinasidonia, y dice así:

"D<sup>n</sup> Enrique.... Habiendo respecto á los grandes y señalados servicios que vos D<sup>n</sup> Enrique de Guzman el Bueno, Duque de Medinasidonia, Conde de Niebla, mi primo, é del mi Consejo é vuestros antecesores avedes fecho é hicieron á los Reyes de gloriosa memoria mis projenitores é á mí... é así mismo aviendo memoria como D<sup>n</sup> Enrique de Guzmán mi tio, Conde de Niebla, vuestro abuelo, siguiendo la fidelidad é proposito de sus projenitores é descendientes de la *Estirpe Real* donde el venia é fue con todas sus gentes y caballeros á cercar á Gibraltar, la cual entonces poseian los moros é por la ganar é reducir al servicio de Dios ntro. Señor, la cercó y combatió é fue muerto en el combate él é muchos caballeros é criados suyos é de la casa suya.... "

Después los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel crearon Marqués de Gibraltar á dicho Duque en Sevilla, á 30 de Septiembre de 1477. Gibraltar no se incorporó á la corona hasta 1505.

zañas y de méritos propios, legar á sus hijos fama imperecedera y un renombre que lleva el sello del más acendrado patriotismo.”

Marenol y otros historiadores asignan esta conquista y la muerte de D. Alonso el año de 1310: pero Ebú Alcatif, tomo II, pág. 211, entre otros escritores árabes, y el español Barrantes, afirman, con algunos más, que fué el de 1309. Basta para comprobar de parte de quién está la razón, citar literalmente la siguiente nota escrita por D. Juan Alonso de Guzmán, segundo Señor de San Lúcar, que Morales inserta en sus *Ilustraciones* al linaje de Guzmán y vió Barrantes en un privilegio de la casa de Niebla; dice así:

“Nasquió D. Alonso Perez de Guzman mio señor y padre, segun en las escrituras yo fallé, dia de San Idefonso á 24 de Janero era de 1294 años (1256) é fino despues que gano a Gibraltar en la cerca de Algeciras con el virtuoso señor Rey D. Fernando en la hacienda que obo con los moros viernes 19 de Setiembre era de mil trescientos cuarenta y siete años (1309).”

La inscripción del sepulcro de D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, sita en la iglesia del monasterio de San Isidoro ó San Isidro del Campo (que él fundó y dotó con el pueblo y término de Santi Ponce y hoy sirve de parroquia en él), dice literalmente:

“Aqui yace D. Alonso Perez de Guzman, que Dios perdone, que fue bienaventurado, é que pugnó siempre por servir á Dios y á los Reyes, é fue con el muy noble Rey D. Fernando á la cerca de Algeciras, é estando en esta cerca fue á ganar á Gibraltar, é despues que la ganó entró en cabalyada con los moros, é mataronlo en ella viernes 19 de Setiembre era de mil trescientos cuarenta y siete., (que fué el año del Señor de 1309), con lo que queda definitivamente fijado el año y que D. Alonso Pérez de Guzmán fué el conquistador de la Plaza.

### JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA,

De la Academia de la Historia.

Málaga





## Á ESPAÑA

---

A los filos de tu acero  
Debiste, Patria, tu honor,  
Y á la Cruz del Redentor  
Conquistar el mundo entero;  
Que si es grande el pueblo ibero  
Cuando al són de cruda guerra  
A las naciones aterra,  
Más grande es cuando alza ufano  
Un templo al Dios Soberano  
En cada palmo de tierra.

Victoriosas tus legiones  
Entre el estrago y el llanto,  
En Pavía y en Lepanto  
Pasearon tus pendones.  
Miro entrar á otras regiones  
Tu gente que en la lid goza  
Y victoriosa destroza  
Imperios, cetros y leyes  
Y unce temblando á sus reyes  
A tu esplendente carroza.

Al zumbiar marcial cañón,  
Terror de africano moro,  
Tus héroes en arpas de oro  
Alzan bélica canción.

Que si el hispano león  
Supo dejar aturdido  
Al orbe con su rugido,  
También en tu amor su lira  
Plácidamente suspira  
Del corazón al latido.

Mas... ¡ay! que el siglo de gloria  
Se precipitó en su ocaso  
Llevando tras sí á su paso  
Tu esclarecida memoria:  
Y desde entonces la historia  
Vió sus páginas doradas  
Con negro borrón manchadas,  
Despreciante las naciones,  
Y ni temen tus cañones  
Ni le asustan tus espadas.

Pobre de tí, ¡España infiel!  
Embotado está tu acero,  
No pretenda tu guerrero  
Coronarse de laurel,  
Muerto tu soldado fiel  
De honrarte aun muerto blasona,  
Y tú, abatida matrona,  
Vas á llorar tu baldón  
En su helado panteón  
Sin cetro ya y sin corona.

Al crujir de los cañones  
Gritan en Europa: ¡Guerra!  
Y escúchanse por la tierra  
Mil patrióticas canciones,  
Van soberbias las naciones,  
Coronadas de victoria.  
¿Do está España, tu memoria,  
Que entre el fragor de la lucha  
Tu nombre ya no se escucha,  
Ni se celebra tu gloria?

Asia y Africa que un día  
 Postradas viste á tus pies,  
 Ahora soberbias las ves  
 Quebrantar tu valentía,  
 Y con infame osadía  
 Hoy se deleitan en verte  
 La que temieron por fuerte,  
 Manchada con el baldón,  
 Siendo del mundo irrisión  
 Luchar con obscura muerte.

América cruel inmola  
 Tus hijos en torpe guerra  
 Y te socaba en su tierra  
 Lúgubre tumba española,  
 Extraño pendón tremola  
 En la lid y en la campaña,  
 Y logra con cruda saña  
 Tu yugo despedir ya,  
 Aunque jamás borrará  
 La marca de ser de España.

¡Encrespada mar! ¿Surcando  
 Tus ensangrentadas olas  
 A las naves españolas  
 No besaste murmurando,  
 Y la cruz santa, bramando,  
 No adoraste en su bandera?  
 ¿Cómo, dime, tu onda fiera  
 A España pudo olvidar?  
 ¡No tiene noticia el mar  
 Ni de tu infamia siquiera!

¿No escuchas el triste acento  
 Que tu Dios desde las nubes  
 Te envía por los querubes  
 En las ráfagas del viento?  
 Sólo te pide un lamento,  
 Despierta, Patria querida,  
 Que en tus vicios adormida

A tu Dios vas olvidando.  
 ¡Infeliz, si en despertando  
 Ves que Dios de tí se olvida!

Ya tu seno virginal  
 Do descansó la fe un día  
 Desgarran con villanía  
 Hoy los sectarios del mal;  
 Y, en las manos el puñal,  
 Corren, ebrios de furor,  
 A manchar, Patria, tu honor;  
 Que te infama quien aleve  
 Infamar también se atreve  
 En la cruz al Redentor.

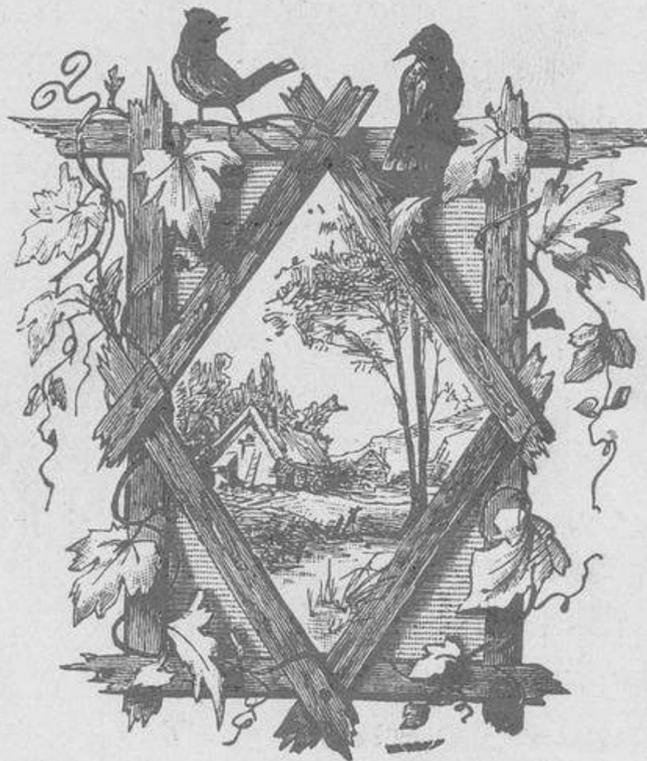
Pobre Iglesia sin mancilla  
 Que surcas del mundo el mar,  
 ¿Cómo miro resbalar  
 Lágrimas por tu mejilla?  
 ¿Es que tu pobre barquilla  
 De las ondas contrastada  
 Será por fin anegada?  
 No: que España está y hundida,  
 Lloras triste por su vida,  
 Lloras á mi Patria amada

Hunde, España, sin corona  
 En el polyo vil tu frente,  
 Y perdón tu llanto ardiente  
 Pida á Dios que te abandona.  
 Lloras, sí, infeliz matrona,  
 Lloras por tu fe perdida,  
 Lloras tu impúdica vida,  
 Lloras, el llorar puede tanto,  
 Que á un Dios entornece el llanto  
 Y una lágrima vertida.

Mas... yergue la augusta frente  
 Y mira el tranquilo Cielo

Do tendiste antes el vuelo  
 Cuando aún eras inocente,  
 Cobra la espada luciente  
 Que te entregara el Señor;  
 Venga ya, Patria, tu honor,  
 Que indómito el pueblo ibero  
 Subyugará al mundo entero,  
 Si Dios lucha en su favor.

A. Q. TAVERA.





## EL ANILLO DE CONCHA Y EL DIAMANTE DE UNA LÁGRIMA

(FANTASÍA)



PREPARE las galas para acudir al festín de la vida. Y me faltaba anillo valioso que ajustase al dedo, y cuya preciosa piedra brillase en mi mano con fulgor propio, no prestado por ajenos brillos.

Peregriné por el mundo en busca de ese singular anillo, y mi solicitud y mi denuedo quedaron frustrados.

Me entristecí tan profundamente, que se me desgarró el corazón y destilaron mis ojos lágrimas sangrientas.

Quise huir hasta de mí mismo.

Un día bajé á la ribera del mar... Aquella inmensidad arcaica, aquella apartada y sublime grandeza, aquella vida inescrutable, aquella soledad honda, aquella sinfonía quejumbrosa y plañidera parecía como que interpretasen y recogiesen mi anhelo y arrullasen mis melancolías...

Mis lágrimas se desbordaron, amargas como las ondas del Océano, y confundidas con éstas, sumergiéronse en aquellas profundidades, que, como seno piadoso, guardaron mi pesar...

.....  
Con el mismo anhelo bajé otro día á la playa, un día tenuemente gris de inquieto céfiro.

El mar ascendía, salpicado de blancos rizos que semejaban sonrisas de enternecimiento. Mi pie hollaba las blandas arenas con paso lánguido, y mi pecho aspiraba con ansia aquellos aires saturados de esencias marinas, que me embriagaron como si fuesen el perfumado aliento de la dicha.

Sentí en el alma una oleada de consuelo y quedé absorto

ante el risueño mar, que me atraía con imantado influjo y parecía venirse hacia mí para envolverme en sus olas con piadoso abrazo.

Un súbito fulgor, que salió del fondo de las olas, inundó placidamente mis ojos, y salí de aquel espasmo.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES.—MADRID, 1906



ÉXTASIS DE SANTA TERESA DE JESÚS

(Manuel Alcázar).

Miré, y ví venir hacia la orilla un pez de plateada escama que traía en su boca un reluciente anillo.

Se agitó mi alma con dulce presentimiento, palpitó con frenesí mi corazón, y con ansia loca avancé unos pasos hasta hundir mis pies en la riente espuma.

El mágico pez llegó hasta mí, yo me incliné hacia él y tomé de su boca el anillo.

Mis entrañas temblaron de placer y el alma toda, llena de alegría, se asomó á mis ojos.

El anillo estaba formado del fino y purísimo nácar de una concha, y el fúlgido diamante engastado en aquél era una de mis lágrimas, cuajada.

Engarcé el anillo en mi dedo, al que ajustó como si para él hubiese sido formado.

Y me sentí feliz.

Y encantado con mi felicidad, no la busqué en el artificial regocijo exterior.

Ví que la verdadera dicha no la proporcionan las vanas y ridículas apariencias ni los prestados y gratuitos brillos, y que se encuentra sólo en la propia savia y se labra con propios merecimientos en el yunque de los pesares y zozobras con el martillo de la constancia y de la fe.

Y aprendí que no bastan, para obtener la dicha, los propios esfuerzos y merecimientos, sino que hemos de esperarla, además, de la Providencia, en cuyo arbitrio y poder sabios y justísimos está el proporcionárnosla.

RAMÓN F.-CAMPOAMOR.



# C R Ó N I C A

**En favor de las clases obreras** —Por tratarse de nuestra egregia Directora no queremos decir nada de nuestra cuenta en elogio, siquiera sea meritísimo, que acaba de mostrar en pró de las clases obreras, limitándonos á transcribir de *El Universo* lo que verán con suma complacencia nuestros lectores:

“Su Alteza Real la Infanta doña Paz de Borbón, que tantas simpatías goza entre las clases populares, ha traído de Alemania y ha regalado á los Círculos católicos de obreros de Madrid, una estufa para desinfectar habitaciones por medio del formol, otra más pequeña para ropas, un botiquín antiséptico y varias marmitas de distintos tamaños que conservan calientes los alimentos durante algunas horas. También ha traído varios paquetitos de substancias alimenticias concentradas y que en Alemania se venden baratísimas.

Verdaderamente es digna del más entusiasta aplauso y agradecimiento esta solicitud de la augusta dama, que ha puesto especial empeño en introducir en las costumbres del pueblo español los grandes adelantos que Alemania ha conseguido en materias de higiene y de subsistencias. Y todavía tiene más mérito que haya fijado su atención en ello en estos momentos, en que su ánimo estaba tan gratamente preocupado con el viaje á España para asistir á las bodas reales.”

\*  
\* \*

**Las Siervas de San José** —En el Capítulo general celebrado por las Siervas de San José el día 17 del pasado mes de Mayo, fueron elegidas:

Superiora general de la Congregación, la Rvda. M. Luisa del Sagrado Corazón de Jesús Huerta.

Vicesuperiora general y superiora local de la Casa matriz (Ramos del Manzano, 11) la R. M. María del Pilar del Sacramento Martín.

La Reverenda Madre Superiora General, oído el parecer del Consejo, hizo los siguientes nombramientos de Superioras para las diversas casas de esta Congregación.

Para la casa de Santa Teresa de Salamanca, á la M. Gertrudis Huerta.

Para la de Cuenca, á la M. Teresa Salsamendi

Para la de Arganda del Rey (Madrid), á la M. Tomasa López.

Para la de Alburquerque (Badajoz), á la M. Pureza de Bustos.

Para la de Mérida (íd), á la M. Aurora Sánchez.

Para la de Villanueva de la Serena (íd), á la M. Felicidad Herrero.

Para la de Barcarrota (íd), á la M. Teresa Crespo Barez.

Para la de Alba de Tormes, á la M. Francisca Crespo Colmenar.

\*  
\* \*

**Homenaje del clero salmantino.** —Por laudable iniciativa de *La Semana Católica* de Salamanca, apréstase el clero salmantino á tributar espléndido homenaje al insigne y laureado compositor D. Dámaso Ledesma.

El Cabildo Catedral, que hizo constar en actas la satisfacción con que había sabido el brillante triunfo del notable organista en el Ateneo de Madrid, ha comisionado á los M. I. Sres. D. Francisco Jarrín y D. Ceferino Andrés para que organicen en su nombre el proyectado homenaje que ha de celebrarse en breve, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, en uno de los salones de la Catedral.

\*  
\*\*

**La primera comunión.**—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Madrid) tuvo lugar ayer, con especial solemnidad y aprovechando la festividad augusta del día, la primera comunión de las niñas del Rebañito de Jesús de Santa Teresa, preparadas al efecto por el celoso sacerdote D. Félix Hinojar, asistiendo las Jóvenes Teresianas (en vez del día 15), para dar más importancia al acto, de suyo interesante siempre, á cuyo fin las señoritas de la Junta directiva habían adornado con esmerado gusto el altar mayor, donde resaltaban las imágenes del Niño Jesús, la Purísima y la mística Doctora.

Tuvo (*intra Missam*) conmovedora plática, alusiva al acto, el fervoroso sacerdote teresiano y elocuente orador sagrado D. Manuel Uribe, Párroco de dicha iglesia.

\*  
\*\*

**Centro de propaganda.**—Por noticias fidedignas sabemos que se ha constituido en la capital de la vecina República un centro Ibero-Americano, á fin de allegar recursos en la América del Sur para proseguir las interrumpidas obras de la Basílica Teresiana.

\*  
\*\*

**Espléndido donativo.**—Acabamos de recibir, en calidad de donativo para la obra de la Basílica, un hermoso cuadro al óleo del laureado pintor de Munich, Hermann Urban, el inspirado soñador, que va buscando la grandeza clásica para trasladarla al lienzo con el calor de colorido, que hizo famosa la obra de los grandes maestros. Las producciones de Urban hablan al alma, como la rimada estrofa de un poema. El cuadro regalado á la Basílica representa uno de esos hermosos toros, de grande asta, que se ven con frecuencia en la campiña romana, solitario é inmóvil, en medio de la llanura inmensa, tapizada de florecitas de vivos colores, cuya tonalidad recuerda los cuadros de Böcklin, en quien algún crítico ha creído encontrar al verdadero maestro de Urban, por la asimilación de sentimientos y refinado gusto artístico. No discutiremos, por no ser este lugar muy apropiado para esta clase de polémica, la opinión de los que así juzgan al artista muniquense. Todos los críticos reconocen que Urban sabe imprimir é imprime á sus obras el sello de su inspiración y personalidad; y esto es lo que más importa para un artista de las fuerzas y empuje del Sr. Urban. Sus cuadros se venden carísimos, varios museos han adquirido obras suyas, y ha sido premiado en Munich y Dresde.

El generoso artista ha tenido también la amabilidad de darnos una de sus *aguas fuertes*, hechas con la grandiosidad y maestría que le caracteriza.

LA BASÍLICA TERESIANA agradece al Sr. Urban sus valiosos donativos y le desea nuevos y muy señalados triunfos en su brillante carrera.

\*  
\*\*

**Otro donativo.**—Muy en breve aparecerá una edición española del precioso opúsculo del sabio profesor de la Universidad de Berna, Dr. Duvois "L'In-

fluence de l'esprit sur le corps,, cuyos productos destina á las obras de la Basílica de Santa Teresa el inteligente traductor y entusiasta colaborador de nuestra obra, don Manuel Soto, cónsul de España en Zurich.

\*  
\*\*

**Número extraordinario.**—*El Universo*, con motivo de la boda de S. M. el Rey, ha publicado un notable número extraordinario ilustrado. Entre las ilustraciones que contiene, sobresale un retrato casi exento de la nueva Reina de España, reproducido en fotocromograbado (tricolor) que es un trabajo muy artístico y muy original.

\*  
\*\*

**The Studio.**—Es interesante el número de esta Revista correspondiente al mes de Mayo:

En todos los artículos campea una crítica docta y justiciera y es por eso que los españoles hemos de leer con júbilo el artículo consagrado al arte de Querol en que se tributan brillantes y merecidos encomios á nuestro insigne compatriota.

Véase el sumario del mes de Mayo de 1906:

SUPLEMENTOS: Reproducción en colores de dos acuarelas de Arthur Melville, tituladas *El Saludo Gris* y *La Corrida*. Reproducción en colores de dos dibujos de L. PASTERNAK; Reproducción en colores de una pintura de P. W. KELLER-REUTLINGEN, titulada *La Schwantalerstrasse*, en Munich: Reproducción de un grabado de FRANK BRANGWYN, titulado *La Carnicería*. Reproducción de un Grabado de EMIL ZOIR, titulado *Tormenta en la Costa*.

EL ARTE DE ARTHUR MELVILLE, por T. Martín Wood, 9 ilustraciones. . . . .	55
LA COLECCIÓN DE PINTURAS MODERNAS DE THOMAS KNORR, DE MUNICH. por Constanza Hulton, 7 ilustraciones. . . . .	57
ESCU LTURA ESPAÑOLA MODERNA. LA OBRA DE DON AGUSTÍN QUEROL, por Charles Rudy, 7 ilustraciones. . . . .	58
LOS DIBUJOS DE L. PASTERNAK por P. Ettinger, 6 ilustraciones. . . . .	60
ROTEMBURGO LA FANTÁSTICA, por C. E. Eldred, 8 ilustraciones. . . . .	61
LA REAL ACADEMIA. Noticia preliminar, 8 ilustraciones. . . . .	62
DIBUJOS PARA UNA CASITA DE CAMPO (Concurso A xxv del Studio), 15 ilustraciones. . . . .	62
CORRESPONDENCIAS:	
Londres, 3 ilustr. Liverpool, 5 ilustr. Glasgow, 5 ilustr., Dublin, 2 ilustr., Paris, 3 ilustr., Buenos-Aires, Madrid, México, Berlin, 7 ilustr., Bruselas, 1 ilustr., Munich, 2 ilustr., Frankfort, Viena, 4 ilustr., Florencia, 6 ilustr., Buda-Pest, 3 ilustr., Estocolmo, 3 ilustr., Varsovia, 2 ilustr., Filadelfia, 1 ilustr., San Francisco. . . . .	63
REVISTAS Y NOTICIAS. . . . .	68
RECOMPENSAS EN LOS CONCURSOS, 4 ilustr. . . . .	68
EL MANIQUÍ. De las Ciudades-jardines y de los suburbios. . . . .	66

\*  
\*\*

**Aviso importante.**—Dentro de breves días comenzaremos la cobranza de los recibos de subscripción á esta Revista.

Con el fin de evitar entorpecimientos en la marcha administrativa del periódico, y aun perjudicando algo los intereses de éste, daremos como finalizadas todas las subscripciones en fin de Diciembre, sea cualquiera el mes del año en que aquéllas empezaron, con cuya medida algunos de nuestros abonados recibirán gratuitamente tres ó cuatro números de LA BASÍLICA TERESIANA y nosotros normalizaremos la administración.

## DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE ALBA DE TORMES

Pesetas Cénts

Entregado por el Sr. Cura párroco de Alba de Tormes:		
De un artista que dió una función en dicha villa.....	5	"
D. <sup>a</sup> Rosario Perlínes, de una persona de su coro.....	"	50
„ Tomasa Hernández (San Pedro Acerón).....	5	"
„ Enriqueta Bason (Sevilla), para una piedra grande.....	50	"
„ Josefa de Angulo (Madrid), para íd., íd., pequeña.....	25	"
Del Sr. Betancourt, Ministro Plenipotenciario de Colombia...	200	"
Enviado por D. Isidoro López, Delegado de Palencia:		
Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Palencia (octava vez).....	100	"
D. Deogracias I. Casanueva, Deán de la S. I. C. (íd).....	25	"
„ Isidoro López, Delegado diocesano.....	5	"
„ Daniel Heredia, Párroco de Baltanas.....	5	"
„ Benito Hospital, íd. de Redondo de Abajo.....	2	"
„ Isaac Atienza, Capellán de Villana de los Caballeros.....	1	"
„ Raimundo Sánchez, Párroco de Santa Cruz de Rioseco....	1	25
El Apostolado de la Oración, de Grijota.....	5	"
D. Andrés Castaño, Párroco de Támara.....	2	"
De Villamentero de Campos.....	1	"
De Cantoral.....	1	"
De Lebanza, por coros.....	1	40
De Villorquite.....	1	"
De Villovieco, por coros.....	4	75
D. Emeterio Arrate, Párroco de Osorno.....	1	"
El Apostolado de la Oración, de íd.....	5	"
Las Hijas de María, de íd.....	5	"
La Asociación de San José, de íd.....	2	50
Una Comunidad de Hijas de la Caridad.....	5	"
D. Valentín Alonso, Párroco de Piña de Campos.....	2	"
Las Hijas de María, de íd., íd.....	10	"
Seminario Conciliar, coros de Teólogos.....	20	65
Id. íd., íd., de Filósofos y Gramáticos.....	4	40
De San Mamés de Polaciones.....	1	"
De Báscones.....	1	25
Enviado por D. Gabriel Pérez, Delegado de Sogovia:		
Sr. Cura de Sacramenia.....	3	60
D. Antonio Alonso, Párroco de Etreros.....	10	"
D. <sup>a</sup> Casimira Ruiz.....	"	60
D. Adrián González.....	"	50
„ Pablo Pérez.....	1	"
Dos coros: recaudado por D. <sup>a</sup> Victoriana Santos.....	3	60
M. I. Sr. D. Esteban Martín, Canónigo de esta S. I. C.....	5	"
Sr. Cura Párroco de Villeguillo.....	5	"
Parroquia de Añe, por los meses de Febrero, Marzo y Abril..	5	15
De D. Rafael Suárez del Villar (Gijón).....	100	"

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.